



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 703

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 38

celebrada el martes, 21 de noviembre de 2006

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado para Iberoamérica (Jiménez García-Herrera) para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — Las líneas generales de actuación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. A petición del Gobierno. (Núm. exp. 212/001229.) ..... | 3 |
| — Los proyectos de su departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Núm. exp. 212/001233.) .....            | 3 |

**Dictamen sobre:**

- **Canje de Notas, hecho en Madrid los días 7 y 17 de abril de 2006, entre el Reino de España y la República Francesa sobre la aplicación en España del SOFA OTAN a las tropas participantes en el ejercicio EGEX-06 de la Fuerza de Gendarmería Europea que tendrá lugar en Madrid del 19 al 28 de abril. (Núm. exp. 110/000173.)** ..... 19
- **Canje de Notas, hecho en Madrid los días 7 y 11 de abril de 2006, entre el Reino de España y la República Italiana sobre la aplicación en España del SOFA OTAN a las tropas participantes en el ejercicio EGEX-06 de la Fuerza de Gendarmería Europea que tendrá lugar en Madrid del 19 al 28 de abril. (Núm. exp. 110/000174.)** ..... 19
- **Canje de Notas, hecho en Madrid el 17 de abril de 2006, entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre la aplicación en España del SOFA OTAN a las tropas participantes en el ejercicio EGEX-06 de la Fuerza de Gendarmería Europea que tendrá lugar en Madrid del 19 al 28 de abril. (Núm. exp. 110/000175.)** ..... 19
- **Canje de Notas, hecho en Madrid los días 7 y 13 de abril de 2006, entre el Reino de España y el Reino de los Países Bajos sobre la aplicación en España del SOFA OTAN a las tropas participantes en el ejercicio EGEX-06 de la Fuerza de Gendarmería Europea que tendrá lugar en Madrid del 19 al 28 de abril. (Núm. exp. 110/000176.)** ..... 19
- **Convenio de responsabilidades que han de asumir el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación con respecto a la 5.ª Reunión del Comité de Acuicultura de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), hecho en Roma el 29 de mayo de 2006. (Núm. exp. 110/000177.)** ..... 19
- **Convenio de responsabilidades que han de asumir el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación con respecto a la décima reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca, hecho en Roma el 29 de mayo de 2006. (Núm. exp. 110/000178.)** ..... 20
- **Protocolo que modifica el Convenio de 26 de abril de 1966 entre España y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 29 de junio de 2006 (Núm. exp. 110/000179.)** ..... 20
- **Protocolo Adicional al Tratado sobre el Estatuto de EUROFOR, hecho en Lisboa el 12 de julio de 2005. (Núm. exp. 110/000180.)** ..... 20
- **Acuerdo entre el Reino de España y la República de Polonia para la protección mutua y el intercambio de información clasificada, hecho en Madrid y Varsovia el 18 de abril y 25 de mayo de 2006. (Núm. exp. 110/000181.)** ..... 20
- **Acuerdo de asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Nueva Delhi el 3 de julio de 2006. (Núm. exp. 110/000182.)** ..... 20
- **Convenio entre el Reino de España y los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Abu Dhabi el 5 de marzo de 2006. (Núm. exp. 110/000183.)** ..... 20

**Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA (JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001229.)**
- **LOS PROYECTOS DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001233.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión, con la comparecencia de la secretaria de Estado para Iberoamérica. Como saben ustedes, hay dos puntos del orden del día que afectan a la secretaría y los vamos a desarrollar, si no hay nadie en contra, al mismo tiempo en una primera intervención de la secretaria de Estado para Iberoamérica, para dar luego paso a las intervenciones de los grupos. Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Señorías, comparezco ante esta Comisión para exponer las líneas de actuación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Dije al asumir este cargo que lo hacía con pleno sentido de la responsabilidad que comporta y consciente de que Iberoamérica siempre ha sido una prioridad para la política exterior española, en todo momento y con cualquier Gobierno. Quizá hoy deba hacerlo más que nunca porque tenemos, cada día, una relación más densa y con más contenido que en cualquier otro momento de nuestra historia reciente.

España ha tenido de siempre una relación muy cercana e intensa con Iberoamérica y esa relación ha ido cambiando a lo largo de nuestra historia, pero también ha ido creciendo con contenidos concretos. La razón principal en estos últimos tiempos es que ha incorporado dos elementos de una enorme trascendencia. Por una parte, España se ha convertido en el segundo país inversor en América Latina. El volumen neto acumulado de inversión asciende a unos 120.000 millones de euros, bastante concentrados en servicios públicos, el sector financiero y las telecomunicaciones, aunque con presencia también en algunos otros sectores. El otro elemento que también cambia nuestra relación con América Latina es que España se ha convertido en uno de los destinos más importantes de la inmigración latinoamericana. En España viven y trabajan alrededor de un millón y medio de latinoamericanos que envían anualmente a sus países de origen un

volumen de remesas estimado en unos 5.000 millones de euros, y a ellos también les debemos una buena parte de la prosperidad y desarrollo que vive nuestro país. Su contribución está siendo tan decisiva como para asegurar por un periodo de 20 años la viabilidad y la solidez de nuestro sistema de Seguridad Social. De esa manera en el momento actual bien se podía decir que la estabilidad y la prosperidad de América Latina condiciona de alguna manera nuestro propio bienestar y a la inversa. Esto nos obliga a seguir con la máxima atención lo que ocurre al otro lado del Atlántico, que vive un escenario de cambio y transformación acelerado con las siguientes características, y voy a hacer un brevísimo análisis: En primer lugar, que las jóvenes democracias latinoamericanas funcionan razonablemente bien. Si hace 20 años era muy difícil encontrar varios países donde se produjeran elecciones con regularidad y periodicidad, en este momento, y en este año en concreto, habrá habido más de 10 elecciones presidenciales, cuyos resultados, producto de la decisión soberana de los pueblos, ya no pueden ponerse en cuestión. En segundo lugar, en los últimos tres o cuatro años la región ha recuperado tasas de crecimiento positivo, lo que no había ocurrido en muchos años, aunque de momento se trate de un crecimiento que es insuficiente, porque es el menor que se ha producido en otras regiones, que no se ha traducido, además, en una reducción de las desigualdades —uno de los retos pendientes en América Latina— y que además es cierto que dicho crecimiento depende de determinados factores externos, como los elevados precios de las materias primas. En todo caso, estabilidad política, democracia y crecimiento económico. El problema es que, a causa del restablecimiento de la democracia y la recuperación del crecimiento, a lo que se ha sumado la revolución de las comunicaciones, se han creado enormes expectativas en la ciudadanía que el sistema no ha sido capaz de satisfacer. Esto afecta a las instituciones democráticas y a los partidos políticos tradicionales. Se pone en cuestión su capacidad para responder a los retos que plantean los ciudadanos y también el buen funcionamiento para responder a dichas expectativas, porque al final parece que son incapaces de dar respuesta a los problemas reales. En este sentido han surgido otras alternativas, nuevas recetas a lo que son todavía retos tradicionales. Desde el Gobierno español respetamos, como no puede ser de otra manera, la decisión soberana de las naciones iberoamericanas a la hora de elegir aquellas soluciones que crean conveniente para enfrentar los desafíos hoy por hoy sin resolver y entendemos, por supuesto, que dichas soluciones y alternativas deben ser siempre plenamente acordes con la institucionalidad democrática que con tanto esfuerzo se ha logrado consolidar en estas últimas décadas.

Señorías, a partir de este brevísimo análisis, nuestra política hacia Iberoamérica se ajustará al cumplimiento de los siguientes objetivos: En primer lugar, fomentar el diálogo político a todos los niveles para lograr la mayor identidad de criterios con los gobiernos y las sociedades iberoamericanas en la búsqueda de respuestas a muchos

desafíos que nos son comunes. En segundo lugar, promover el fortalecimiento de las instituciones con un particular énfasis en la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, desde una convicción compartida de que la democracia es el mejor sistema para enfrentar estos retos. En tercer lugar, apoyar las reformas estructurales que los países iberoamericanos decidan acometer en materia económica y consolidar unas inversiones que nos son beneficiosas y posibilitan el desarrollo mutuo. En cuarto lugar, favorecer la cohesión social mediante programas de cooperación y otras iniciativas que garanticen una integración real de todos los segmentos de la población. Por último, estimular los procesos de integración en la zona por su innegable relevancia para el desarrollo socioeconómico, así como para fomentar la actuación coordinada de los distintos países iberoamericanos. Para lograr estos objetivos disponemos de los siguientes instrumentos: uno de ellos sería el aumento sustancial en lo que va de legislatura de los recursos dedicados a la cooperación. Iberoamérica recibe casi el 50 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo española. Teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo, fruto de la voluntad de este Gobierno, la región recibirá el próximo año más de 700 millones de euros y se incrementarán así nuestras actuaciones, coordinadas con la Secretaría de Estado de Cooperación, en una doble dirección. En primer lugar, en materia de gobernabilidad, ayudando a consolidar Estados fuertes cuyos poderes, administrativo y judicial, estén a la altura de los retos a que deben hacer frente y que puedan, además, abordar las reformas aplazadas durante décadas. En segundo lugar, en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión, a través de programas de creación de tejido productivo, incluyendo microcréditos, y de atención a las necesidades sociales básicas, como la seguridad alimentaria o la educación, entre otras muchas. El Gobierno español va a seguir impulsando la iniciativa de la conversión de deuda por desarrollo y educación, lanzada por el presidente del Gobierno en la cumbre contra la pobreza y el hambre de Nueva York. Quiero decirles que España ha firmado convenios de canje de deuda en América Latina por un monto cercano a los 400 millones de dólares. Siempre en materia de lucha contra la pobreza, el Gobierno español va a procurar también desarrollar aquellos instrumentos de cooperación que permitan que las remesas enviadas por los inmigrantes iberoamericanos puedan contribuir al desarrollo de sus países.

Una segunda línea de actuación buscaría contribuir a reducir los niveles de polarización en aquellos lugares en que son más preocupantes, y para ello intentamos mantener relaciones fluidas y cercanas con todos los países, tanto con los gobiernos respectivos como con las oposiciones políticas y las organizaciones de la sociedad civil. Quiero insistir mucho en este particular: relaciones fluidas y cercanas con todos los países, pero no solamente con los gobiernos sino con el conjunto de la sociedad. Nuestra intención es favorecer la construcción de consensos y fortalecer la institucionalidad democrática. Nuestra actua-

ción en Colombia, donde participamos de diferentes maneras en los intentos de superar los tres conflictos armados que padece el país, sería un buen ejemplo de lo anterior. Asimismo, trabajamos tanto en la promoción del tejido iberoamericano como en el fortalecimiento de los procesos de integración subregional, que no consideramos que atraviesan su mejor momento; es hora de poner el acento precisamente en el impulso de dicha relación. Sus señorías son conscientes de que el fortalecimiento de lo llamado lo iberoamericano pasa evidentemente por el impulso de la comunidad iberoamericana de naciones; un espacio político que se asienta ya sobre unas bases muy sólidas. Lo que tenemos que hacer es tratar de trasladar nuestras afinidades históricas y culturales a la concertación política y a la cooperación, y esa es la tarea de esta secretaría de Estado.

Entendemos que la plasmación más visible de este espacio político, las cumbres iberoamericanas, es un foro que contribuye también al propósito de responder a las inquietudes de las naciones iberoamericanas. La puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana ha supuesto un paso muy importante, un hito en la institucionalización de las cumbres y de su ámbito más continuado, que es la Conferencia Iberoamericana. Significa, en mi opinión, un paso definitivo en el necesario proceso de hacer que el futuro del entramado institucional iberoamericano sea, cada vez más, una responsabilidad compartida de las diferentes naciones iberoamericanas. En la medida en que continuemos trabajando en esta dirección, en que vayamos consolidando ese espacio de lo iberoamericano, tendremos más ocasiones para formular propuestas, iniciativas y proyectos que sean compartidos por todos y que nos den una mayor fuerza en el conjunto.

Como no he tenido ocasión de hablar de la cumbre Iberoamericana en este ámbito parlamentario, quisiera aprovechar para destacar dos de los logros más importantes obtenidos en la cumbre de Montevideo. En primer lugar, a iniciativa del presidente del Gobierno, se ha encomendado a la Secretaría General Iberoamericana que se realice un estudio que permita establecer un instrumento educativo que articule un sistema de intercambio de docentes y estudiantes universitarios, tomando como modelo experiencias exitosas realizadas en el ámbito europeo. Por otro lado, se ha dado también un mandato a la Secretaría General Iberoamericana para establecer un fondo iberoamericano de acceso al agua potable. Pero, además —y quiero decirlo hoy aquí—, el mayor éxito de la reunión, a mi juicio, es haber logrado un consenso básico en el compromiso sobre migraciones y desarrollo o compromiso de Montevideo, mediante el cual la comunidad iberoamericana envía una clara señal política en un tema tan importante y tan crucial de la agenda internacional del siglo XXI, como es el tema migratorio. Hemos trabajado muy duro; durante varios meses hemos intercambiado muchos puntos de vista, hemos intentando conciliar posiciones diversas, pero hemos llegado a un consenso básico, y eso ya, en sí, creo que merece el reconocimiento de dicho esfuerzo. Hemos llegado a un docu-

mento coherente con la política de inmigración española, equilibrado entre las exigencias de los países de origen y de destino de la inmigración, y también sensible a las demandas de estos países. Y otros compromisos que también quisiera destacar en la declaración final de este año serían, en primer lugar, la adopción del código iberoamericano de buen gobierno; en segundo lugar, la creación de la escuela iberoamericana de administración y políticas públicas; en tercer lugar, la adopción de la Carta cultural iberoamericana, con la aprobación del programa Cumbre Iberescena; en cuarto lugar, la creación del espacio iberoamericano del conocimiento; por último, la puesta en marcha del Plan iberoamericano de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas 2007-2015, y la proclamación de 2007 como Año Iberoamericano de la Alfabetización.

Quizás alguien se pregunte por qué hago una relación tan pormenorizada de dichos logros. Porque quiero enlazarlo con lo que es coherente en la exposición que estaba haciendo sobre los objetivos de la Secretaría de Estado para Iberoamérica: la necesidad de favorecer una integración cada vez mayor de aquellos que componemos la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y el instrumento del que disponemos en este momento es muy útil y va a resultar aún más útil en el futuro.

Señorías, por lo que respecta al fortalecimiento de los procesos de integración regional, creemos que lo más útil es impulsar la negociación de acuerdos de asociación entre cada uno de ellos y la Unión Europea. Antes decía que no estaba pasando por su mejor momento. Por razones coyunturales, la Unión Europea ha estado más concentrada en fortalecer las relaciones con los antiguos países del Este y en concentrar sus mayores esfuerzos en el proceso de ampliación de la Unión Europea. Pero tenemos que retomar los trabajos que hemos venido realizando desde los años ochenta, que es intentar acercar la Unión Europea y América Latina, sobre todo en un momento en que América Latina se encuentra en una encrucijada política y económica que permite favorecer dichos acuerdos y, sobre todo, proyectarlos para el futuro. En este sentido, nos parece significativa nuestra actuación en la IV Cumbre Unión Europea-América Latina, celebrada en Viena el pasado mes de mayo. En ella, culminando esfuerzos anteriores, logramos la apertura de negociaciones para un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el sistema de integración de Centroamérica, y reabrimos la posibilidad, que entonces estaba prácticamente cerrada, de un proceso parecido con la comunidad andina, a la que otorgamos un vital respaldo político en un momento crítico —creo que tenemos que seguir trabajando en esa dirección—; además, reiteramos el apoyo político de los Estados miembros a la necesidad de concluir urgentemente el acuerdo, ya en negociación, con el Mercosur, aunque también tenemos que reconocer que esta es, quizá, una de las tareas más difíciles y complicadas en este momento.

Por otro lado, los jefes de Estado y de Gobierno allí presentes dieron su visto bueno a la creación de una fundación euro-latinoamericana que, entre otras funciones,

tendría que asumir el papel de catalizador de unas relaciones intercontinentales que, si bien han tenido un desarrollo aceptable a lo largo de dos décadas, contando para ello, como siempre, con un decidido impulso por parte de España, necesitan nuevos vientos de renovación y estímulo. Esta era una de las tareas pendientes que creíamos que se podía lograr a través de la creación de esta fundación. En muchos sentidos creemos, señorías, que Latinoamérica es una unidad, y en parte nuestra política responde a esta base, pero no ignoramos que bajo esa unidad coexisten muchas realidades distintas y heterogéneas. Por eso, aunque aspiramos a tener —como ya he dicho antes— relaciones buenas, fluidas y cordiales con todos y cada uno de los países iberoamericanos, consideramos a algunos de ellos como aliados privilegiados o aliados estratégicos, debido no solo a su propio peso en la región, que lo tienen por su dimensión geográfica y por su tamaño, sino también a diversos elementos que hemos citado anteriormente, como nuestra presencia inversora o la importancia de la colectividad española allá o de los inmigrantes en nuestro propio país. La densidad de nuestra relación va creciendo y va cambiando en función de las coyunturas políticas, sociales y económicas que vamos sufriendo en estos últimos años.

En efecto, hemos venido haciendo un serio esfuerzo para, sin dejar de profundizar en nuestra relaciones con todos y cada uno de los países iberoamericanos, intentar fortalecer todo lo que nos une con aquellos países con los que tenemos una mayor densidad de intereses comunes. En ese sentido, hemos profundizado en la relación con México a través de la Comisión binacional, y con Brasil, Argentina y Chile hemos firmado sendos acuerdos estratégicos. En estos planes de asociación estratégica se contemplan, en primer lugar, mecanismos reforzados de diálogo político. No despreciemos nunca el valor que pueden tener estos mecanismos reforzados de diálogo político —diálogo al más alto nivel— y también acciones conjuntas a cargo de los distintos departamentos ministeriales en ámbitos que van desde la justicia y la seguridad hasta la economía y las relaciones científicas. Hay un continuo intercambio desde los ministerios implicados en dichos sectores con dichos países. Pero eso no es un círculo limitado ni mucho menos un círculo excluyente. A lo que nosotros aspiramos y por lo que trabajamos en esta secretaría de Estado es por tener una relación de densidad estratégica, que se construye con el esfuerzo diario con todos y cada uno de los países iberoamericanos.

La defensa y promoción de los derechos humanos y la colaboración en ese terreno con nuestros socios iberoamericanos es otro de los objetivos y seña de identidad de nuestra política hacia la región. Señorías, esta secretaría de Estado se propone impulsar proyectos de cooperación en este ámbito. La sensibilidad que compartimos con muchos de los gobiernos iberoamericanos permite que colaboremos en un ámbito que no podemos olvidar, como es intentar esclarecer, en la medida de lo posible, el paradero de los españoles desaparecidos. En el caso argentino ya está creada —nosotros hemos continuado su labor—

una unidad especial de investigación en el seno de la Secretaría de Derechos Humanos de ese país, dedicada a investigar lo sucedido y dignificar la memoria de las víctimas. Esta secretaría de Estado mantiene una relación permanente y estrecha con la presidenta de dicha asociación para fortalecer no solamente su posición en el país, sino, evidentemente, para ayudar y apoyar en todo aquello que precisen para el esclarecimiento de la verdad y la recuperación de la memoria.

Señorías, como decía anteriormente, creemos que reforzar la estabilidad política y económica en la región es la mejor manera que tenemos para defender nuestros propios intereses pero, naturalmente, no es la única. También estamos acompañando en todo momento a nuestras empresas, especialmente cuando han tenido dificultades. Quiero citar el caso de Argentina, Bolivia, Perú, Nicaragua y Ecuador. Hemos seguido completando la red de instrumentos convencionales que les proporcionan seguridad jurídica, acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones que les evitan obstáculos, con los acuerdos de doble imposición. Por su parte, nuestras empresas también pueden jugar un papel fundamental —la inmensa mayoría de ellas lo juegan ya y por eso lo queremos reconocer aquí— no solo practicando políticas de responsabilidad social corporativa, sino también comprometiéndose con la estabilidad y el desarrollo de los países en que trabajan. Esto es importante destacarlo aquí porque también en el momento de las coyunturas económicas difíciles han permanecido en esos países, haciendo una apuesta por dichos países en el futuro. Con su ejemplo y con su compromiso han demostrado que invertir y trabajar en América Latina tiene futuro y merece la pena; ha merecido la pena en momentos de bonanza económica pero también merece la pena en momentos duros y difíciles.

También estamos impulsando la promoción de nuestra lengua y cultura, abriendo nuevos centros culturales y, en el caso de Brasil, de sedes del Instituto Cervantes y hemos mejorado la programación de los ya existentes. No hay hoy prácticamente capital iberoamericana en la que no exista un centro cultural de España. En breve se va a producir la apertura de dos centros, uno en Bogotá y otro en Quito. También merece la pena destacar la colaboración hispano-brasileña y el esfuerzo realizado para promocionar y consolidar el idioma castellano como segunda lengua de estudio en Brasil. Así, se han firmado varios acuerdos con los Estados brasileños para fomentar la enseñanza y formación del profesorado brasileño de idioma español.

Estamos mejorando la protección jurídica. Entre otras cosas, estamos agilizando los procedimientos para la recuperación de la nacionalidad española, esfuerzo muy notable en Argentina. También estamos mejorando la protección asistencial, con el reconocimiento de pensiones y la contribución al mantenimiento de centros de salud y recreativos de las comunidades españolas asentadas en los diferentes países. No hace mucho nuestra Embajada en Venezuela logró que un grupo de españoles cuyas tierras habían sido intervenidas recibieran una recuperación o

una indemnización justa, lo que por cierto demuestra, una vez más, la utilidad de lo que yo siempre he defendido, que es mantener una buena relación con todos y cada uno de los países de la comunidad iberoamericana.

El indudable peso de las colectividades españolas en todos los países de América Latina es una realidad que no solo hace necesaria una política pública de atención para estos españoles, sino que implica llegar a acuerdos con las autoridades de los países de acogida porque esto también es un elemento esencial a tener en cuenta a la hora de diseñar nuestra política exterior. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** No es lo mismo hacer política con un país donde hay 500.000 ciudadanos españoles asentados que con otro donde no hay ninguno. Es importante tener en cuenta y valorar este dato. Tenemos que atender y ayudar a estas colectividades que en muchas ocasiones sufren las mismas penurias que los nacionales del país y que, por otra parte, se enfrentan al problema del envejecimiento y deterioro del importante y rico patrimonio de sus instituciones. Es importante tener en cuenta este dato como un elemento esencial de nuestra acción exterior. En conexión con lo anterior hay que señalar que entre las medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado, decididas por el Consejo de Ministros del pasado 1 de septiembre en el marco del objetivo de reforma y modernización del servicio exterior, se acordó la próxima apertura de nuevos consulados en Iberoamérica —Guayaquil, Cartagena de Indias, Valencia, Santa Cruz de la Sierra y Santiago de Cuba—, así como el nombramiento de cónsules adjuntos en nuestros consulados en Quito, Bogotá, La Habana, Santo Domingo, La Paz, Lima, Sao Paulo, Río de Janeiro y Caracas. Este esfuerzo de nuestro sistema consular será extendido a nuestras misiones diplomáticas, al tiempo que se vayan incorporando las nuevas dotaciones de funcionarios diplomáticos y técnicos comerciales que en número de 300 se incorporarán en el trienio 2007-2010, de acuerdo con lo establecido en las referidas medidas. Señorías, esto pone de relieve la enorme y extraordinaria importancia que el Gobierno español da a América Latina, no solamente, como decía antes, reforzando la cooperación, sino los efectivos del Ministerio de Asuntos Exteriores para desarrollar su labor en el conjunto de los países iberoamericanos y también con las comunidades españolas allí asentadas.

Señorías, como recoge el real decreto que la establece, con la creación de la nueva Secretaría de Estado para Iberoamérica el Gobierno español ha querido subrayar el carácter prioritario que Iberoamérica tiene para nuestra política exterior, reforzando para ello la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Se trata de una decisión coherente con la descripción del escenario iberoamericano que acabo de realizar y la incidencia del mismo sobre nuestra presencia e intereses en la zona. La división de la secretaría de Estado en dos direcciones generales refleja muy claramente los objetivos que han presidido su creación y que en el futuro van a determinar su trabajo: El incremento de la presencia política e institucional de España en Iberoamérica y el apoyo

del multilateralismo en la región, reafirmando la apuesta de este Gobierno por la integración regional y por una colaboración más amplia y eficaz con los organismos internacionales en los que aquella se manifiesta, como son la Organización de Estados Americanos, las instituciones subregionales —Sistema de Integración Centroamericano, Comunidad Andina, Mercosur, Caricom— y las organizaciones de carácter económico y financiero, por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Corporación Andina de Fomento.

En este sentido, quisiera subrayar que para el logro de los objetivos que acabo de señalar y también para dar efectivo cumplimiento a las instrucciones recibidas, tanto del presidente del Gobierno como del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, pretendo, en primer lugar, visitar en el plazo más breve posible, que procuraré que no sea superior a los diez meses desde mi toma de posesión, todos y cada uno de los países de la región. Estas visitas, tal como ya ha sucedido en la primera gira realizada por Perú, Argentina y Chile, combinarán las reuniones de carácter político con las autoridades locales al más alto nivel, los contactos con el mundo económico/empresarial, las reuniones con los actores culturales y las organizaciones dedicadas a la cooperación, los encuentros con las colectividades españolas y también encuentros con los creadores de opinión. No hay que olvidar que la imagen de España depende mucho de la percepción que trasladen los medios de comunicación iberoamericanos y los creadores de opinión en estos países, de ahí que también los haya destacado y a los que dedicaré una especial atención. En segundo lugar, vamos a incrementar los contactos —ya lo estamos haciendo— con los responsables de organismos multilaterales de carácter político, económico o de cooperación con incidencia en América Latina, para definir líneas de trabajo y proyectos de actuación conjunta. El Fondo España OEA, de reciente creación y con una dotación superior a 7 millones de dólares responde a este propósito. En tercer lugar, vamos a realizar reuniones periódicas de carácter anual con nuestros embajadores en la región —ya estamos preparando la primera— para aquilatar nuestras iniciativas y acciones según lo exija la realidad de cada momento, coordinar nuestras posiciones y dar coherencia a nuestro mensaje y nuestro trabajo en el conjunto de América Latina. En cuarto lugar, vamos a tener en cuenta los puntos de vista e incluso los intereses, cuando no sean contradictorios con los nuestros, de nuestros principales socios en el ámbito internacional, con quienes mantenemos frecuentes consultas sobre la evolución en la región, sobre todo con Estados Unidos, con los que mantenemos un diálogo frecuente y fluido más allá de naturales discrepancias que podamos mantener sobre determinados asuntos; pero ese diálogo político existe. También con la Unión Europea, estimulando su interés por América Latina e impulsando su colaboración con los procesos de integración latinoamericanos; tenemos esperanza de que se puedan concluir los acuerdos, en este momento,

de integración con Centroamérica y también con los países andinos. Asimismo estamos trabajando, porque nos parece importante ampliar nuestras capacidades y nuestros esfuerzos, con otros actores internacionales cuya presencia e interés en la región son nuevos, es el caso de China e India, o que son renovados, en el caso de Rusia. Con China concretamente ya hemos iniciados dos rondas de conversaciones y de consultas para trabajar en el análisis de una posible triangulación en América Latina.

Señorías, la actividad de la Secretaría de Estado habrá de completarse además con un esfuerzo suplementario —nos toca a nosotros— para coordinar la labor de las instituciones, organismos y en general todo tipo de actores que son públicos y privados, que desde España trabajan con o en la región iberoamericana. No se trata ni mucho menos de controlar o de atribuirnos un esfuerzo que a buen seguro es tan relevante como los recientes flujos de relación entre España y los países del otro lado del Atlántico. Lo que desde esta secretaría de Estado pretendemos es coordinar los esfuerzos y aprovechar las sinergias de un tejido tan extenso y plural como ya lo es el iberoamericano. Existe desde hace muchos años y lo que queremos es poner en valor lo que se viene haciendo, tratar de dar visibilidad a lo que se viene haciendo y fortalecer lo que se hace, insisto, tanto desde ámbitos tanto públicos como privados. Quisiera poner como ejemplo de este esfuerzo coordinado la celebración a finales de este mes de la Conferencia de Donantes sobre Haití. La preparación de esta conferencia está siendo llevada a cabo tanto por la Secretaría de Estado de Cooperación como por la Secretaría de Estado para Iberoamérica y me siento especialmente satisfecha por una iniciativa que refleja el compromiso de España con Haití y que sirve para dar cumplimiento no solamente a compromisos internacionales adquiridos por el presidente del Gobierno en el seno de Naciones Unidas, sino también por el objetivo que también tenía este Gobierno de reforzar los vínculos con los países caribeños, y al mismo tiempo dar respuesta a la voluntad expresada en las propias cumbres iberoamericanas y en la reciente cumbre Unión Europea-América Latina, de Viena, de considerar a Haití como un país al que se debía otorgar una atención prioritaria. Por supuesto para esta tarea de esfuerzo conjunto en América Latina sería necesario articular un consenso, coordinar un esfuerzo interno en América Latina pero también interno en España porque es la mejor manera de que la política iberoamericana tenga ese grado de éxito que le queremos dar, y pondré todo mi empeño en lograrlo.

Voy terminado, señorías. Nuestra política latinoamericana es una parte fundamental de nuestra política exterior y en buena medida determina o condiciona en sentido positivo nuestro papel y yo añadiría nuestra personalidad en el concierto internacional. La profundidad que da a nuestra presencia internacional la dimensión iberoamericana es un activo de mucho valor que debemos cuidar y potenciar. Somos importantes en la medida en que pertenecemos al área iberoamericana, somos importantes en la

medida en que somos capaces de articular una buena relación y una buena interlocución con el conjunto de América Latina. Y quiero recordar aquí que parte de nuestro ser reside en América Latina pero es que también parte de nuestro futuro está en América Latina. España además es para la región una referencia insoslayable por su modélico proceso de transición democrática, desarrollo económico y modernización en los dos últimos decenios. Tenemos por tanto una capacidad de influencia y un reconocimiento que nos permite mantener esa relación privilegiada con los países iberoamericanos. Paralelamente, tanto el Gobierno español como nuestras instituciones tienen la reconocida capacidad de orientar a los diversos actores internacionales, empezando por nuestros socios europeos o también nuestros socios en Estados Unidos, para que presten la debida atención a Latinoamérica escuchando siempre nuestros puntos de vista. No seríamos lo que somos, vuelvo a repetir, sin nuestra relación especial con Iberoamérica. En la medida en que consigamos, por un lado, afirmar la presencia de España en la región, y por otro, reforzar el papel de Iberoamérica en el concierto internacional, estaremos cumpliendo los objetivos que animaron la creación de esta secretaría de Estado y abriremos paso a una dinámica que sin duda ha de favorecer tanto a América Latina como a España. Iberoamérica ha sido pasado y es ahora presente de España. Trabajemos todos, señorías, para que también pueda ser provechoso futuro en beneficio de todos.

El señor **PRESIDENTE**: En la medida en que esta comparecencia había sido solicitada por el Gobierno y al mismo tiempo instada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar el portavoz de este último grupo, señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: En primer lugar, deseo dar la bienvenida a la señora secretaria de Estado en esta su primera comparecencia en la Cámara ante la Comisión de Asuntos Exteriores, aunque lo hizo hace poco en la Comisión de Presupuestos. De entrada quisiéramos, lógicamente, agradecer su intervención, su comparecencia, que ha sido amplia y detallada. Tenga usted la seguridad de que el Grupo Parlamentario Popular interpreta su presencia hoy aquí, en esta Cámara, como una buena señal. Lo interpreta como una buena señal desde el momento en que es el punto de partida, significa el nacimiento, la puesta en funcionamiento de una nueva estructura en la que el Grupo Parlamentario Popular cree, que es precisamente la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Yo no voy a perder tiempo en lo obvio. Iberoamérica siempre ha representado una de las patas sobre las que se sustenta la acción exterior española, tanto por la proximidad afectiva, histórica, cultural y sentimental, como hoy día también por los muchos intereses económicos españoles en la zona que determinan evidentemente que Iberoamérica tenga para todos nosotros carácter de prioridad, y en consecuencia nos ha parecido bien que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Coopera-

ción se crease un nuevo instrumento específico para su cuidado, para su atención. Dicho esto, quisiera añadir que el problema no es de voluntades. Suscribo la filosofía, suscribo la teoría y suscribo muchas de las reflexiones sobre la importancia de Iberoamérica que usted ha formulado. El problema es que a usted no se lo han puesto nada fácil, ya no por la responsabilidad que conlleva asumir este cargo, que no está exento de dificultades, porque no nos cabe ninguna duda de que su capacidad personal, su experiencia política y el conocimiento que usted tiene del panorama internacional son suficientes para lidiar con solvencia las responsabilidades asociadas a este cargo, sino básicamente por tres razones que voy a intentar analizar con detalle. La primera de ellas es que usted dispone de un presupuesto que roza lo ridículo; la segunda es que usted no tiene competencias directas que, por sentido común, son atribuibles en exclusividad a la Secretaría de Estado para Iberoamérica, y la tercera porque la actual orientación política que el Ministerio de Asuntos Exteriores está dando a su trabajo en Iberoamérica mucho nos tememos que le va a obligar a usted a estar a la defensiva más que a contribuir en positivo aportando iniciativas y, en definitiva, consolidar el liderazgo de España en la región. Si usted me permite la vulgaridad, le diré que en el Grupo Parlamentario Popular tenemos la impresión de que a usted le han subido a un coche al que le falta alguna pieza, que no tiene mucho carburante para funcionar y que además tiene el navegador borroso, con fallos de base.

Voy a entrar, pues, en los tres pilares por los que nosotros entendemos que realmente va a ser difícil que usted desarrolle su trabajo, que consolide, certifique y haga progresar el papel de España sobre la base de los objetivos teóricos que usted ha analizado y que, evidentemente, nosotros suscribimos. Acabamos de finalizar el debate de presupuestos. Por tanto, hemos tenido ocasión de hablar en exclusiva del tema de forma abundante. Pero sería bueno que usted, como la principal afectada, nos comentara también cómo se puede gestionar toda una secretaría de Estado con 1,2 millones de euros, todos ellos además en el capítulo de gastos corrientes. Es cierto que usted intentó explicarlo en la Comisión de Presupuestos en su comparecencia precisamente para desarrollar y razonar el presupuesto que tenía asignado, pero leyendo el «Diario de Sesiones» vemos cómo prácticamente toda su intervención se centró no en desglosar su presupuesto y explicarlo sino en anunciar cuáles iban a ser sus líneas de trabajo. Obviamente, lo entendemos porque la explicación de un presupuesto de 1,2 millones de euros acaba justo en el punto en que se inicia, porque no da más de sí. Bien es cierto que usted se justificó de alguna manera y comentó que la secretaría de Estado vio la luz cuando el proyecto de presupuestos ya estaba elaborado. Son palabras textuales suyas. Fue a manera de excusa de decir: no tengo más presupuesto porque, claro, han creado esta Secretaría cuando los dineros, entre comillas, ya estaban repartidos. **(El señor vicepresidente, Benegas Haddad, ocupa la Presidencia.)** A raíz de esta expresión, ¿qué es lo que nosotros debemos creer en relación con la creación de esta

secretaría? Si se crea con el presupuesto ya hecho y a usted le toca apechugar con esta falta de recursos y de carburante a la que antes he hecho referencia, nosotros solo podemos interpretar que hubo precipitación seguramente a la hora de crearla, que hubo improvisación, que se forzó la situación y que a lo mejor la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica no ha sido un fin en sí misma, sino que ha sido un medio para dar cobertura a una estrategia de su partido. Pero digamos que bien está lo que bien acaba y bienvenida sea la Secretaría de Estado para Iberoamérica porque, lo he dicho al principio y ahora insisto, es un instrumento en el que nosotros creemos, y, obviamente, ahora el problema lo tiene usted para saber administrar este carburante y hacer que el coche no se le pare nada más iniciar la carrera y, en consecuencia, no se puedan cubrir los objetivos que tiene previstos.

Presupuestos aparte, el segundo hándicap que yo he comentado, como no podía ser de otra manera, va muy ligado al tema presupuestario. Señora secretaria de Estado, ¿qué es lo que está exactamente bajo sus responsabilidades en el terreno práctico? En el teórico ya lo sabemos y lo suscribimos. Insisto otra vez en ello, ¿qué es lo que está exactamente bajo sus responsabilidades? ¿Con qué instrumentos prácticos cuenta usted para desarrollar sus competencias? La parte teórica nos la acaba de repetir, el fomento del diálogo político, el fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a las reformas estructurales, el apoyo a la cohesión social y los estímulos a los procesos de integración regional, pero en la práctica ¿cómo va usted a materializar estos objetivos? Se lo voy a decir en pasiva. ¿Por qué no dependen de usted aquellos instrumentos que de hecho en la práctica podrían hacer que estos objetivos a los que usted ha hecho referencia se consiguieran? ¿Por qué no depende de usted, por ejemplo, la Casa de América? ¿Por qué no dependen de usted, por ejemplo, las aportaciones voluntarias u obligatorias a los organismos multilaterales con afectación en la zona? ¿Por qué la cooperación, que es igual a recursos, está toda en manos de la Secretaría de Estado de Cooperación y, por contra, usted dice que tiene responsabilidad en cooperación? ¿Qué va a primar para desarrollar todas las actuaciones y todos los programas que ustedes tienen previstos en la zona, su criterio sin presupuesto, o va a primar el criterio de las secretarías de Estado que sí tienen presupuestos? ¿Tenemos garantía de que vayan en línea? ¿Tenemos garantía de que vaya a existir coordinación? ¿Tenemos garantía de que lo que usted priorice pero no puede hacer porque no tiene recursos lo vaya a asumir quien sí tiene recursos y coincida en la prioridad que usted pueda dar? Comprenda que nos preocupen los problemas de coordinación, de dualidad, de liderazgo al frente de las diferentes iniciativas en todos aquellos asuntos en los que usted tiene competencias teóricas pero no tiene instrumentos para materializarlas en resultados prácticos. Por ello digo que vemos un segundo problema que le va a dificultar su trabajo, su labor, y es que aquello que marca el sentido común que usted debería gestionar de la a a la z, lo gestione solo de la a hasta donde la teoría le lleve y no más allá.

En cuanto al tercer problema, la orientación política, la línea de gestión que está siguiendo el Ministerio de Asuntos Exteriores en Iberoamérica, tengo que decir que toda novedad es bienvenida, que toda novedad comporta una esperanza, y nosotros abrigamos esta esperanza de cambio también con la novedad que supone la llegada y la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Usted sabe perfectamente, es consciente de ello, que no nos gusta cómo se están llevando las cosas en la actualidad en la zona, en Iberoamérica, y más teniendo en cuenta que la responsabilidad que tiene España en la zona yo diría que es doble, en primer lugar, por el permanente compromiso de España con Iberoamérica por todo lo que ya sabemos y en lo que no insistiré, actualizado y revitalizado además con los dos nuevos fenómenos que se están produciendo, como son la cada vez mayor inversión española en la zona y también que Iberoamérica es una de las fuentes de inmigración más importante hacia España. Ahí nosotros tenemos un compromiso histórico y permanente y nuestra responsabilidad es mucha, pero le decía que este compromiso es doble porque también, subliminalmente, España en Iberoamérica representa a la propia Unión Europea. Es obvio que de los países de la Unión Europea el que mayor presencia tiene es España y, evidentemente, aunque no de forma directa, Europa ve diluida su acción allí por el gran peso que tiene España.

Estamos preocupados, y usted ha hecho referencia a ello en su intervención, por los avances democráticos que se están dando en los países de la zona, la cantidad de elecciones libres que han existido en los últimos tiempos, y es cierto el dicho: quién te ha visto y quién te ve. Es cierto que en 20 años las cosas han cambiado mucho y que Iberoamérica ha escogido el camino de la senda democrática, pero también estamos empezando a detectar algún repunte que nos preocupa, fruto del virus que se instala muchas veces en las democracias emergentes, en las democracias jóvenes, que son los populismos. Los populismos a veces conllevan retrocesos en la consistencia de los sistemas democráticos, y en este caso, en un proceso que ha sido positivo en los últimos años, los populismos pueden poner palos en las ruedas y echar atrás el trabajo que se ha venido haciendo y que ha dado buenos resultados. Si le hablo de populismos, del temor que tenemos y de su errónea orientación política en la zona, me voy a ver obligado, aunque a ustedes no les guste, a poner entre titulares a Venezuela, a Bolivia, quizás a Nicaragua con el nuevo presidente, quizás a Ecuador cuando se defina el nuevo presidente y, obviamente, a la sempiterna Cuba. Es obvio que debemos seguir teniendo contactos con todos ellos. Me ha gustado que dijera que hay que hablar con todo el mundo, con los dirigentes, con los partidos de la oposición, con las entidades. Ha de ser así, solo que, a diferencia de lo que sucede en la actualidad, quisiera recordarle que la imagen que estamos dando en Iberoamérica es en muchas ocasiones la de apadrinar los desmanes de estos presidentes salidos y subidos un poquito de tono, legitimando en muchas ocasiones y poniendo en valor su especial concepción de lo

que representa el poder. Pues bien, en lugar de dar esta imagen, que la estamos dando —no sé si coincidirá conmigo, me temo que no, pero obviamente es así—, lo que deberíamos hacer es sustentar nuestra aportación en un diálogo crítico en el que nuestras cartas credenciales fueran siempre derechos humanos, juego democrático y apoyo a la economía de mercado y que la bandera de la presencia española en todos estos países fueran estas bases, que son las que marcan las reglas del juego únicas viables para conseguir los progresos democráticos, su consolidación, el avance en el bienestar, en el progreso y en la calidad de vida. Señora secretaria, el papel de arbitraje de España en Iberoamérica ha de ser incuestionable, pero solo planteando muy claramente que los valores democráticos son los únicos que pueden contribuir al avance de cada uno de los países y a las relaciones en positivo entre ambos, teniendo en cuenta que también existen problemas serios en el ámbito bilateral entre países iberoamericanos.

Nos preocupa la pérdida de peso que está teniendo España en Iberoamérica. Siempre estamos ahí, es cierto, y de esta manera tiene que ser, pero me va a permitir que añada que cada vez estamos más presencialmente y menos referencialmente. Lo que deberíamos hacer es invertir la proporción, es decir, que nuestro peso referencial sea muy superior al peso testimonial de nuestra presencia, que viene cimentada por muchos años de colaboración. Usted ha hecho referencia —quisiera hacerme eco de sus palabras— a Salamanca el año pasado y a Montevideo hace poco, las dos últimas cumbres iberoamericanas. La he visto a usted muy satisfecha con los resultados de la cumbre Iberoamericana de Montevideo, y me parece una visión obviamente particular, poco objetiva o excesivamente positiva por parte de quien demuestra tener la ambición de que las cosas pueden ser mejorables. Nosotros creemos que el año pasado como anfitriones, la cumbre de Salamanca fue más bien un fracaso y que la cumbre de Montevideo también ha dejado mucho que desear, que en los dos años de cumbres iberoamericanas estamos viendo desazón, ausencia de líderes y poco calado en las declaraciones, porque siempre existen declaraciones. Podemos decir que en una cumbre se han hecho cuatro declaraciones sobre cuatro temas o sobre veinte, pero lo que hay que hacer es valorar el calado de estas declaraciones, y, desafortunadamente, carecen de él tanto las declaraciones de Salamanca como las de Montevideo y sobre todo hay un vacío en aquellos grandes asuntos de interés en los que hay comprometerse y mojarse pues solo a través de ellos podemos albergar alguna esperanza para solucionar los problemas derivados de su discusión. Nada es atribuible a usted, todo sea dicho. Usted acaba de llegar, y el Grupo Parlamentario Popular no va a ser crítico con usted en esta comparecencia. Si usted quiere, me he limitado a dar una de cal y una de arena. La de arena, en el sentido de que usted tiene la oportunidad de lidiar y de iniciar una etapa a través de un nuevo instrumento en el que nosotros creemos como es la Secretaría de Estado para Iberoamérica, y la de cal, en el sentido de que esta

nueva etapa debería conllevar un cambio en la orientación política del ministerio en Iberoamérica. Yo le agradecería que tuviera en cuenta estas reflexiones críticas, aunque solo sea porque la consideración de la crítica siempre es buena ya que ayuda a formalizar criterios y a optimizar la gestión. De todas maneras, vamos a darle el margen de confianza lógico para quien se estrena en un cargo de tanta responsabilidad. Le vamos a dar la confianza desde un punto de partida en el que coincidimos, la creación de esta secretaría, desde unos objetivos básicos que también compartimos y que se engloban en la literatura de lo que representa Iberoamérica para España, pero también le vamos a dar el margen de confianza con muchos flecos de discrepancia que a mí y a mi grupo nos gustaría que con el paso del tiempo y a través de su gestión se fueran reduciendo. En sus manos está, y a las muchas previsiones que tiene, obviamente —no lo ha dicho, pero sé que lo tiene somatizado—, hay que añadir su presencia en esta Cámara, que nosotros requeriremos siempre que la actualidad, la temática o las circunstancias lo aconsejen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Ahora van a intervenir los grupos que lo deseen, de menor a mayor.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: También quiero sumarme, doña Trinidad Jiménez, a saludarle y darle la bienvenida a esta Comisión en su primera comparecencia ante la misma. Deseo que el proyecto político que entraña la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica alcance el sentido común de la política de Estado y que podamos congratularnos por un funcionamiento cada vez más adecuado a la realidad, sobre todo a la realidad política.

Mi grupo solo quiere hacer en este momento un análisis puramente de objetivos, de carácter político, que impregnan, como usted ha dicho al principio, los cometidos de su secretaría de Estado. Tiempo tendremos de profundizar en los meses sucesivos y cuando entremos en el ejercicio del año próximo tanto a efectos operativos como de resultados y de coordinación interna del departamento de Asuntos Exteriores, pero ahora queremos fijarnos solamente en una sensibilidad que sobre todo el archipiélago de Canarias ha tenido siempre con Iberoamérica por cuestiones fundamentadas en las tradicionales y ancestrales corrientes de emigrantes canarios hacia Latinoamérica y en el reflujó con el que ahora nos estamos encontrando. Posiblemente habrá que coordinar en esta casa, el Congreso de los Diputados, las actuaciones pertinentes. Hoy comparece usted como secretaria de Estado de Iberoamérica en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, pero mañana miércoles está convocada la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la que se van a debatir y votar una serie de proposiciones no de ley, como la referida a la Organización Mundial del Café, de países que están en la miseria, planteada por el Grupo Parlamentario Popular; otra sobre

los países emisores de inmigración ilegal, planteada por el Grupo Parlamentario Popular; el Grupo Parlamentario Socialista plantea una sobre la Conferencia de Donantes a celebrar en Madrid y la cooperación al desarrollo humano y sostenible en Haití y otra sobre el impulso de la cooperación española en torno al objetivo de la educación básica en los países más pobres. Como hay países pobres en el área geográfica latinoamericana, será competencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación establecer una coordinación entre las dos secretarías de Estado, la que usted regenta en este momento y la otra la que regenta doña Leire Pajín, como secretaria de Estado de Cooperación, con una fuerte dotación presupuestaria, a los efectos operativos. Esto para nosotros no es una cuestión para plantearla ahora en principio, porque es responsabilidad interna de su departamento según la coordinación que realice el ministro señor Moratinos, y por tanto no lo traigo a este debate.

Sí quiero mostrar nuestro apoyo a determinadas actuaciones que, por estar exentas de control presupuestario o de dotación presupuestaria, nos permiten movernos más en un terreno puramente de teoría política, que es muy necesario también, por lo que damos la bienvenida a la creación de esta Secretaría de Estado para Iberoamérica. En primer lugar le quiero plantear el tema migratorio porque es el que en Canarias nos está preocupando tremendamente. No me refiero al aspecto más gráfico de la llegada de pateras y cayucos procedentes de África, porque estos están muy contados, sino a la llegada masiva, a través de nuestros aeropuertos, de inmigrantes que vienen fundamentalmente de Latinoamérica, es decir, de inmigrantes que entran con un visado turístico de 3 meses y después se quedan en una circunstancia de ilegalidad. Solamente por hablarle del cuarto o quinto país de presencia de inmigración en Canarias, quitando los que vienen de Europa del Este y de Marruecos, el grueso está en inmigrantes ilegales que vienen de Latinoamérica, en primer lugar colombianos y ecuatorianos. Por ejemplo, para hacernos una idea de los argentinos, en este momento, cuando se acaba de abrir un consulado de la República Argentina en Tenerife, hay 40.000 argentinos censados en el archipiélago canario. De ahí para arriba, porque según las cifras que dan los servicios de tarjeta de residencia que ofrece la policía o los empadronamientos de los ayuntamientos habría más de 50 ó 60.000 inmigrantes, que son fundamentalmente de Colombia, de Ecuador y sobre todo de Venezuela, por la relación que hay. Esto nos lleva a apoyar toda cuestión que se refiera a la capacidad de ejercer un control. Como sabe usted, ha surgido una noticia en el seno de la Unión Europea sobre la exigencia de visados a ciudadanos de estos países latinoamericanos que hasta este momento no tenían necesidad de visado para entrar en territorio español. Me gustaría apuntarle esta idea porque sería una materia muy interesante para que su secretaría de Estado trabajara sobre ella y se nos informara a la Comisión sobre los criterios, a favor o en contra, de exigir el visado de entrada de ciudadanos de países latinoamericanos, sobre algunos de los cuales la Unión Europea ya se ha tratado de pronunciar para que se exija, ya

que no es un visado de entrada solo en España sino también en la Unión Europea, porque el país que lo dé está autorizando a que ese inmigrante se mueva por el contorno geográfico de los 25 países de la Unión Europea.

En segundo lugar le pediría que se dotara suficientemente de consulados españoles a determinados países latinoamericanos, como es el caso de Venezuela y de otros países, en los que prácticamente todos los ciudadanos que quieran solventar alguna cuestión de viaje a España o a Europa tienen que ir a consulados que están a centenares o a miles de kilómetros de distancia porque no hay nada más que un consulado español en la capital de la república iberoamericana correspondiente, y quiero llamarle a usted la atención sobre esta cuestión. Tiene usted un instrumento muy interesante en Latinoamérica que son las casas españolas, que funcionan muy bien, algunas desde tiempos inmemoriales con los primeros años de emigración española a Venezuela, a Argentina, a Chile, a Colombia, etcétera. Como ha anunciado que va a visitar todos los países latinoamericanos, puede hacer una gestión política en coordinación y colaboración con un instrumento muy bien implantado en muchas repúblicas iberoamericanas como son las casas de España, que ejercen un papel cultural, emocional o como se le quiera llamar y muchísimas veces comercial.

La tercera línea de apoyo que le pido es la protección de los intereses españoles económicos y comerciales —legítimos por supuesto— que están implantados en determinados países latinoamericanos, sea en el sector energético, en el sector de la telefonía, en cuestiones de I+D, en cooperación con universidades, etcétera. Desde las islas Canarias, la comunidad autónoma ha tratado de impulsar muchas veces, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, líneas científicas, estudiantiles o informativas entre las universidades españolas sitas en Canarias con universidades latinoamericanas o con institutos de investigación. Hay institutos de investigación en Canarias, como el astrofísico, hay interés de México por participar en programas de este tipo y hay interés de Chile, que también tiene instalaciones internacionales de observación astrofísica, y aquí tiene usted un instrumento de trabajo, en principio no oneroso, salvo que haya decisiones en su departamento que tengan que ejecutarse presupuestariamente por otra secretaría de Estado. Afortunadamente, en Madrid hay una secretaría Iberoamericana que está funcionando con una persona adecuada al frente, por su experiencia latinoamericana, y queremos que sirva para impulsar todos aquellos proyectos que sean necesarios a este respecto. A través de su secretaría de Estado también podría incidirse en todos aquellos procesos que requieren un diálogo político, sin ninguna exigencia presupuestaria y que puedan solventar contenciosos que han surgido a lo largo de los tiempos por acceso o no al mar, por líneas ferroviarias, por protección del medio ambiente, etcétera, y hacer una política de armonización de intereses contrapuestos en países latinoamericanos. Está el llamado caso de las papeleras, sobre el que en las últimas cumbres se ha pedido la mediación

del Rey de España, que tendrá que tener un soporte —porque no es solo La Zarzuela— que le permita establecer un sistema de arbitraje para resolver el contencioso de las papeleras o de cualquier otro tipo. Tradicionalmente, en momentos históricos se ha recurrido a los buenos oficios del Vaticano, de su Santidad el Papa de turno, o del Gobierno de España en cualquiera de sus circunstancias institucionales o ejecutivas. Si España se puede apuntar ese papel de armonizador y ser el interlocutor que permita resolver el caso de las papeleras y lo que está pasando en Iguazú, en las fronteras de Uruguay, de Paraguay, de Argentina o de Brasil, con ello tiene usted un campo muy oportuno, y nosotros nos veríamos muy satisfechos de poder prestarle nuestra cooperación y colaboración desde el puente que ha supuesto Canarias entre Europa e Iberoamérica por las conexiones que nos ha ofrecido la inmigración.

Termino con esto, señor presidente. Señora secretaria de Estado, quiero mostrarle el apoyo de nuestro grupo a todas estas líneas políticas de actuación para que haga uso de todos los recursos institucionales, de parte española, sitios en la Península o en Canarias, que les permitan realizar una política de Estado de relación de España y de la Unión Europea con los países latinoamericanos, porque no nos olvidemos que toda la proyección del Gobierno español sobre Latinoamérica es proyección española, multilateral o bilateral, y al mismo tiempo es proyección europea, con todos los intercambios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la señora Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Quiero dar las gracias a doña Trinidad Jiménez por asistir a esta Cámara para presentarnos las líneas generales de su política en Latinoamérica. Celebramos que Latinoamérica sea una prioridad para la política exterior de España. No debemos olvidar que España está en deuda con Sudamérica, solo tenemos que visitar nuestras catedrales para comprobar que las riquezas allí amontonadas provienen de Sudamérica. Le pido, doña Trinidad Jiménez, que cuando se celebren los centenarios de descubrimientos, que en realidad son conquistas, se sea sensible con los pueblos indígenas que han sufrido durante años genocidios y expolios. Nos han gustado las líneas generales de su política hacia Sudamérica, una política de diálogo, de fortalecimiento de instituciones, de integración real y de incremento de la cooperación, un 50 por ciento de la gobernabilidad. Coincidimos con usted en que esta debe ser una responsabilidad compartida. La sociedad latinoamericana, en su globalidad, aunque sea muy diversa, espera de nosotros que seamos los enlaces con la Unión Europea. La Unión Europea no está en estos momentos con Sudamérica porque tiene muchos problemas para saber quién es, a dónde va, qué pasa con la Europa del Este, qué pasa con Oriente Medio. Por tanto, el nexo de unión será España. Precisamente, si algo caracteriza a la Unión Europea es el respeto por los

derechos humanos, y eso es lo que esperan de nosotros, que España sea garante de que va a fortalecer el respeto de los derechos humanos en Sudamérica.

Dicho esto, creo que la política exterior en Sudamérica es en líneas generales muy positiva para el futuro. Yo, como miembro de la Comisión de Medio Ambiente, estuve presente en México, en el Foro del Agua, estuvimos trabajando dos días con parlamentarios de toda Sudamérica y pudimos comprobar que existe un profundo recelo hacia las empresas españolas. Hoy en día son las grandes empresas, como Telefónica, las representantes de España. El Estado español debe ser consciente de que las empresas españolas, como representantes sin querer del Estado, deben respetar exquisitamente las normas de buen gobierno. Saben que en esos países la corrupción es una costumbre, y España debe ayudar a que esa corrupción se extinga y no debe colaborar a través de sus empresas a fomentarla. Por ejemplo, en México hay quejas sobre una empresa emblemática como AENA, responsable de la gestión de diez aeropuertos en ese país, porque durante diez años no ha invertido allí y en cambio está invirtiendo en la terminal de Barajas. Nos parece muy bien que usted y su secretaría sirvan de soporte a esas empresas para garantizar su seguridad jurídica, pero deben ser conscientes de que los intereses de las empresas muchas veces no coinciden con los intereses de España. Sí coincide con los intereses de España la gestión de los flujos migratorios. No debemos olvidar que la inmigración es importante para las dos partes, pues nos garantiza las pensiones y supone un ingreso de remesas en Sudamérica, pero no debemos olvidar que la inmigración es en el fondo un gran drama humano. Las remesas que se mandan a Sudamérica no ayudan al desarrollo porque generalmente se destinan a la compra de productos importados, y no podemos olvidar el gran drama humano de las familias separadas. Si nosotros nos beneficiamos de esta inmigración, también debemos colaborar activamente en solucionar ese gran drama humano. Sabemos que los niños abandonados por sus padres o por sus madres tienen un trauma psicológico difícil de soportar, y debemos propiciar que cuando lleguen a España reciban la atención requerida.

Me alegro de que esté usted en la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Después de haber escuchado al representante del Grupo Popular expresiones como virus populista, le pido, señora secretaria, el máximo respeto a los gobiernos de Sudamérica. Como usted ha dicho, Sudamérica está en un proceso de búsqueda y de cambios democráticos, y desde aquí no podemos descalificar a los gobiernos que no nos gustan. Ellos eligen su camino. Hay procesos democráticos que se deben fortalecer, pero que existen. Son gobiernos legítimamente elegidos, y no podemos calificarlos desde aquí como virus populistas porque no nos gustan. Europa ha despreciado siempre los movimientos indígenas, pero ha llegado el momento de recapacitar y de respetarlos. La relación debe ser de igual a igual, y por eso me alegro de que esté usted en la secretaría y no otros gobiernos. Sudamérica ya no es el patio exterior que se va a conquistar y a expoliar. No es intere-

sante para España basarse en el expolio; la relación debe ser de mutuo entendimiento porque los flujos son en los dos sentidos. Le pido que cuando vaya a Sudamérica se entreviste realmente con la sociedad civil, porque es importante conocer algo más que a las autoridades. Usted ha manifestado que esta es su intención, y yo le pido por favor que no lo olvide. Y ya que ha comentado la importante presencia del Instituto Cervantes, le pido que tenga en cuenta que en la cultura los flujos deben ser en los dos sentidos. Vamos a promocionar nuestra cultura, pero ayudemos a que aquí también se conozca la cultura de Sudamérica, una cultura milenaria. Y recuerde que especialmente en México y en Argentina hay comunidades importantes de origen catalán. Desde Cataluña se han hecho esfuerzos en los últimos años para ayudarles culturalmente, pero es importante que haya cooperación entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España para ayudar a estas comunidades que ya son mayores, que se van debilitando y que quieren mantener los lazos culturales con su lugar de origen.

Le felicito por las líneas generales que nos ha presentado y le expreso nuestro apoyo y nuestro aliento. Creo que son las líneas adecuadas de diálogo y de fortalecimiento de gobiernos. Tenemos el caso especial de Cuba. Cuba debe encontrar su camino. La población cubana no es culpable de nada. El acercamiento a Estados Unidos no debe ir en contra de la población cubana, porque el boicot no ayuda a cambiar gobiernos, solo perjudica a la población civil. Téngalo en cuenta, señora Jiménez.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: La secretaria de Estado nos ha ofrecido una construcción que contiene una visión de Iberoamérica y de las relaciones de España con la región, una estrategia al servicio de esa visión y al final —digámoslo en términos de comunicación política— un relato sobre cómo debe actuar España y cómo debe aparecer en su actuación a los ojos de la región. Todos los portavoces han coincidido en la coherencia de esos elementos. No hemos escuchado ninguna visión alternativa sobre una construcción que se basa en el papel preeminente de España en la región, en su implicación no solo a través de las inversiones, sino también a través de la relación cultural de la que se hablaba hace un momento, de los flujos migratorios y, en definitiva, de las corrientes históricas. Por tanto, en esa construcción que mira al presente y al futuro de los intereses de España y de la región, que en algunos aspectos pueden tener elementos de contradicción pero que en su conjunto son manifiestamente convergentes, nuestro país debe ser capaz de contribuir a que Iberoamérica supere algunos de los grandes lastres que tiene, que son producto de su devenir histórico reciente, de los procesos de ajuste imperfecto que ha habido, de no haber tenido en cuenta la composición sociodemográfica de esos países y de haber dejado bolsas de marginados en la participación política. Todo esto permite

decir que esta estrategia, siempre mejorable y perfectible, contiene todos los elementos que España puede aportar en el siglo XXI para abordar los problemas de Iberoamérica. La secretaria de Estado y los portavoces han hablado de la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática —los problemas vinculados a la gobernabilidad— y de abordar los graves problemas de desigualdad que tiene la región, en diverso grado pero de forma generalizada. Además se tiene credibilidad cuando se construye ese discurso porque Iberoamérica se está convirtiendo en el primer foco de nuestra cooperación, con un incremento muy sustancial a lo largo de los últimos años. Esa era una de las cosas que cuestionaba el señor Ricomá, pero la credibilidad se tiene porque se está presente a través de esos instrumentos y porque se están haciendo políticas innovadoras como la conversión de deuda por emigración. ¿Qué nos falta en todo esto? Teniendo la construcción, nos faltan dos cosas. En primer lugar, que los propios países latinoamericanos se incorporen plenamente, más allá de la retórica, a esa estrategia. Es decir, la música les suena, les gusta, pero hay una historia muy larga de enfrentamientos entre países, de desconfianzas y, en muchos casos, de autarquía. Es constatable que los países latinoamericanos, que tienen un comercio más o menos activo con el resto del mundo, tienen un comercio muy limitado con sus propios vecinos. Las fronteras siguen siendo fronteras que separan, no caminos que unen. Ese es uno de los objetivos que hay que plantearse en la región. Nosotros hemos aprendido de nuestra propia experiencia que la integración regional es un factor para promover la institucionalidad democrática, para promover los derechos humanos y las libertades, para promover el bienestar, el progreso, el desarrollo y para afrontar los retos de la globalización y las tensiones que esta genera. Esto es algo que está ya en la reflexión teórica de los países de la región, empieza a estar en algunas de las políticas puestas en marcha por alguno de los gobiernos de la región, pero todavía le falta el impulso definitivo. Creo que ha sido un acierto impulsar con ellos a lo largo de los últimos años, desde la Unión Europea, como estímulo, el desarrollo de espacios de cooperación subregional, porque mantenerse durante décadas en el espacio latinoamericano como un todo integrado, que lo es y que tiene que ser referente, sin abordar el desarrollo de espacios subregionales con los distintos formatos que pueda haber, desde una unión económica y comercial a una zona de libre comercio o a una unión aduanera, que son al final gradaciones en procesos similares a los que nosotros hemos vivido en la Unión Europea, supone llevar a la frustración a muchos ciudadanos que se suman a la retórica pero que luego no ven los resultados. Estamos quizá en el momento en el que tenemos suficiente masa crítica como para que todo este ejercicio que estamos haciendo, desde el respeto absoluto —esto es algo que me parece importante resaltar en toda la visión expresada por la secretaria de Estado, como en ocasiones anteriores por el ministro—, que nuestra relación con los países que han sido antiguas colonias españolas —por esa razón aún más— tiene que ser de especial sensibilidad. Nuestra influencia debe arrancar del respeto a estos países; sin respeto no tendremos capacidad de influir porque

seremos considerados como un elemento especialmente injerencista.

Todos esos elementos están ahí para dar el salto a incorporar esas estrategias en otras dimensiones. En la dimensión de la política europea, que la Unión Europea incorpore políticas que vayan en la dirección de los instrumentos que ha señalado la secretaria de Estado y que se han abordado en la cumbre latinoamericana; que otros organismos internacionales que tienen un papel muy importante en la región se sumen e incorporen a sus estrategias estas políticas dirigidas a la lucha contra la desigualdad, a la erradicación de la pobreza, al fortalecimiento institucional, porque evidentemente no basta con los recursos que pueda aportar España ni con los que pueda aportar la Unión Europea y tampoco con los recursos de los propios países. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Hay muchos problemas. Por ejemplo, estamos viendo que la región no termina de despegar. Se están dando índices de crecimiento económico muy importantes pero, al mismo tiempo, la llegada de inversión exterior directa se mantiene todavía a unos niveles que, comparados con los de otras regiones, siguen siendo limitados. Esto quiere decir que algunas reformas institucionales todavía son muy importantes porque hay una percepción de que no se dan plenamente las garantías para invertir o que no se da la vertebración de un mercado regional que haga atractivo invertir. En todo esto hay algo muy importante y que está flotando en las distintas intervenciones, que sería la construcción de algo, señora secretaria de Estado, con lo que este país todavía no cuenta o no es consciente de contar con ello, porque tiene instrumentos, me refiero a una diplomacia pública para España. Todos los portavoces han hecho referencia al papel de las empresas españolas, la necesidad de que asuman códigos de buen gobierno; al papel de nuestra cooperación y de nuestros cooperantes; al papel de la sociedad civil, por ejemplo, en la relación que tiene que ver con los flujos migratorios, a la necesidad de tomar medidas que hagan más justo el tratamiento de las remesas de inmigrantes, y no solo más justo sino más útil para el desarrollo de esos países. En definitiva —vuelvo al comienzo de mi intervención—, se trata de construir, junto con la visión, la estrategia y también el relato de lo que queremos ser, la percepción que queremos que se tenga de España, que tiene que tener una serie de elementos que la hagan coherente. Me consta que está bien vertebrado en la visión que tiene la secretaria de Estado y yo me felicito de que por parte de los grupos parlamentarios se compartan las líneas generales que se han planteado hoy aquí.

Hay una cuestión que surge de manera recurrente cuando confrontamos la visión desde el Partido Popular y desde el Partido Socialista sobre los ministerios, y en particular sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores. Señor Ricomá, las cosas se pueden ver de distinta manera. Si usted dice que la secretaria de Estado no tiene presupuesto —yo lo voy a decir más bruscamente que usted—, que es poco relevante porque tiene poco presupuesto, el ministro de Asuntos Exteriores debe ser incluso menos relevante

porque no tiene mucho más presupuesto que ella. Como eso es absurdo, tenemos que buscar la lógica de otra manera. Tiene usted razón cuando dice que la Casa de América debe de quedar bajo la responsabilidad de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, y estoy convencido de que a corto plazo va a ser así; eso es lo que indica la lógica. Ahora, ¿debiera aparecer en su presupuesto todo lo que es acción cultural en Iberoamérica y en el presupuesto de otro secretario de Estado lo que es acción cultural en África o en Oriente Medio, y en el del secretario de Estado para la Unión Europea lo que es acción cultural en los países europeos? No, ese fue el modelo anterior y no funcionó, no porque fuese del Partido Popular, sino porque era un modelo insostenible e incoherente, porque entonces había un modelo de reinos de taifas, de chiringuitos, donde cada secretario de Estado tenía su espacio y nadie le tocaba, y el secretario de Estado de Cooperación era el que se ocupaba de Iberoamérica y hacía aparecer en su presupuesto todas las acciones y cantidades que tenían que ver con Iberoamérica —todas las que podía—, y lo mismo hacía el de Europa, etcétera. Ese modelo no le da coherencia a la política exterior de un Gobierno. ¿Sería razonable —usted lo ha apuntado— que nuestra contribución al Penud relativa a actuaciones e inversiones del Penud en Iberoamérica aparezca en la Secretaría de Estado para Iberoamérica? No, eso tiene que estar en la Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo porque hay también una coherencia de la cooperación al desarrollo, pero la secretaria de Estado para Iberoamérica tiene un papel muy importante en marcar las prioridades políticas de lo que se hace en materia de desarrollo en su región, porque forma parte de la interlocución bilateral y multilateral con esos países. Por supuesto, si quiere usted seguir buscando en los presupuestos encontrará, por ejemplo, que una de las mayores contribuciones que hace España a la estabilidad, a la vertebración regional de Iberoamérica es la Segib, que en buena lógica entra dentro de las competencias y en la relación cotidiana va a estar vinculado a la secretaria de Estado. ¿Se lo gasta ella? No, se lo gasta la política exterior de España. Esa es la coherencia.

Señor presidente, en esta que probablemente va a ser mi última intervención en esta Comisión, yo querría felicitarle de coincidir con los portavoces de los grupos parlamentarios y en particular con mi buen amigo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ricomá.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Estrella, le echaremos en falta.

Tiene la palabra la secretaria de Estado para dar respuesta a las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento personal no solamente por las felicitaciones que me han trasladado sino, sobre todo, por el tono de sus intervenciones y tam-

bién por el contenido tan interesante de las mismas. Insisto, no solamente ha sido un tono muy correcto, sino que creo que todas y cada una de las intervenciones me van a resultar enormemente útiles para desarrollar mi trabajo en el futuro. Además, quiero expresar mi satisfacción por el hecho de que todos los portavoces hayan coincidido en la definición de las líneas básicas del trabajo de España en Iberoamérica, de lo que puede ser el diagnóstico de la situación y de los objetivos que como país debemos tratar de llevar a cabo en el conjunto de la región. Quisiera detenerme con brevedad en cada una de las intervenciones para poder dar respuesta a alguna de las inquietudes que se han expresado.

El portavoz del Grupo Popular hacía referencia a tres aspectos de las dificultades con las que se podría enfrentar la secretaría de Estado en la realización de sus funciones y responsabilidades, lo que ha calificado como un presupuesto limitado o una falta de competencia y la orientación. Pues bien, me va a permitir que empiece hablando de la orientación, que es exactamente la que queda recogida en mi intervención en el día de hoy y que responde a la que viene definida por el Gobierno desde el mismo día que toma posesión; viene definida evidentemente por el ministro de Asuntos Exteriores con el presidente del Gobierno, y en este momento yo me incorporo y sigo trabajando en esa misma línea que estuvo definida con anterioridad, y le puedo asegurar que coincido totalmente con las orientaciones, definiciones y el trabajo realizado. Insisto en que las orientaciones que hoy he expuesto aquí, y en las que han coincidido los portavoces en su consideración, son las mismas que se vienen haciendo desde hace ya más de dos años.

En segundo lugar —y voy a hablar antes de competencias que de presupuestos—, si todo lo que lleva el nombre iberoamericano fuera competencia de esta secretaría de Estado, tendría que haber recabado competencias que podrían ir desde ámbitos tan importantes y distintos, como Presidencia de Gobierno, dentro de la cual participo en el Observatorio empresarial de América Latina, que dirige la Oficina Económica del presidente; el Ministerio de Industria, con el que tenemos permanente relación, no solamente por el trabajo que realizan las empresas en América Latina, sino por las relaciones que tenemos que tener de forma permanente con la Secretaría de Estado de Comercio, que trata de definir los protocolos financieros que se llevan a cabo en América Latina; el Ministerio de Cultura, por la actividad intensa y extraordinariamente importante que se desarrolla en el ámbito cultural; el Ministerio de Educación y Ciencia, con el que existe una estrechísima y permanente interrelación, intercambio entre universidades en materias de investigación y académica; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, porque existen multitud de convenios de colaboración y de participación del ministerio con distintos países donde tenemos faenando nuestros propios barcos; el Ministerio de Economía, que, como sabe muy bien, es el que tiene que aprobar los canjes de deuda por educación y políticas sociales, y por supuesto, dentro de mi propio

Ministerio de Asuntos Exteriores, con todas las secretarías de Estado. ¿Por qué hago este relato que puede parecer exageradamente pormenorizado? Porque, señor Ricomá, le puedo asegurar que prácticamente todos los departamentos y unidades administrativas de este Gobierno, como lo ha sido también en el pasado, tienen una amplísima competencia en Iberoamérica. Todos llevan el apellido iberoamericano y todos tienen una relación estrechísima. Yo constantemente recibo llamadas del ministro de Justicia, del ministro de Administraciones Públicas que tienen que acudir a un país de América Latina; del ministro de Defensa que firma un convenio, un protocolo de cooperación, de modernización de las Fuerzas Armadas en este u otro país. Por tanto, tendría que tener competencia de todos ellos. Lo que trato de hacer es coordinar dichas competencias, unificar los criterios de acción exterior para que el mensaje y nuestra responsabilidad allí sean coherentes y relevantes. En ese ejercicio de competencias en la cooperación con América Latina, que viene definida en la Dirección General de Cooperación con América Latina, la Secretaría de Estado para Iberoamérica tiene una participación permanente y directa para la definición de los objetivos. Cuando hay que firmar y definir una serie de objetivos en la comisión mixta, participa un subdirector o un director de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, como se está haciendo, por ejemplo, en el día de hoy en Perú para definir dichos objetivos y dichas orientaciones. O, si yo me reúno con el presidente de Iberia, como va a ocurrir mañana, para hablar de cosas muy concretas y datos recientes, participa en la reunión la directora general de Relaciones Económicas Internacionales. Estas son las múltiples y diversas competencias, incluso del ámbito privado. Lo que hace esta secretaría es coordinar, con unas orientaciones, definiciones y objetivos, esa variedad y multitud de iniciativas, proyectos y competencias para darles coherencia y relevancia. Para eso, ¿qué presupuesto necesita esta secretaría de Estado? Cuando esta secretaria de Estado viaja a Perú, Argentina, Chile y Uruguay, como ya he hecho, me reúno con los presidentes de Gobierno de dichos países, con los ministros de Asuntos Exteriores, con la sociedad civil, con los creadores de opinión, con el sector empresarial. ¿Qué monto presupuestario de más necesitaría esta secretaría de Estado para fortalecer los vínculos institucionales y las relaciones bilaterales para las reuniones que tenemos con dichos gobiernos y las relaciones con las asociaciones de esos países? ¿Qué monto más necesitaría esta secretaría de Estado para coordinar esa labor de gobierno? Yo le puedo asegurar que en el momento en que precise un mayor monto presupuestario para poder desempeñar mi responsabilidad hasta el límite de lo que tiene que ser el ejercicio de la misma, lo pediría, lo exigiría y lo tendría de manera inmediata. Pero yo no quiero duplicar los esfuerzos presupuestarios de un área de acción política que es única y está definida por el ministro de Asuntos Exteriores con el presidente del Gobierno, porque existe unidad y definición en la acción exterior. No somos compartimentos estancos. Definimos la política exterior y la implementamos cada uno en el

ejercicio de sus responsabilidades. Eso es lo que hacemos. Ahora, quizá, todavía se pueden observar, como explicaba el señor Estrella, algunos desajustes por razones de creación inmediata de la propia secretaría de Estado y por razones de eficacia presupuestaria y financiera; nos han pedido mantener una determinada línea en la Casa de América o en las contribuciones voluntarias de los organismos internacionales, pero la unidad de acción es lo que define nuestra política exterior y son el ministro de Asuntos Exteriores y el presidente del Gobierno quienes lo marcan y somos los distintos secretarios de Estado quienes los implementamos. No hay compartimentos estancos, insisto, sino coordinación estrecha para el ejercicio de nuestras responsabilidades. Quizá a usted le parezca irrelevante, pero para mí es mucho más importante, desde el ejercicio de mis responsabilidades, tener un buen capital humano, ya que eso significa tener una buena secretaría de Estado, un buen equipo en el gabinete y dos direcciones generales donde vienen perfectamente definidas sus competencias. Le recomiendo, señor Ricomá, que lea el real decreto en el cual se crea la secretaría de Estado, porque ahí sí que vienen definidas perfectamente las competencias, más allá de la definición que vengamos haciendo en el ejercicio cotidiano del día a día. Insisto en que ese capital humano es el que nos va a permitir implementar las políticas; capital humano, coordinación precisa y estrecha de nuestras competencias y responsabilidades. Insisto muchísimo en esto porque es lo que nos va a permitir ser relevantes en las relaciones con el conjunto de los países de la región.

Quería hacer un breve comentario sobre la orientación. Creo que durante un tiempo ha habido un grave error de percepción en lo que se refiere a la política exterior de España en América Latina, y lo he dejado bien claro en la definición de los objetivos y en las líneas de actuación. Creo, de verdad, que ha habido un error de percepción sobre cuál ha sido la política exterior de España en América Latina. Señor Ricomá, usted sabe que España mantiene una relación muy estrecha, de una densidad estratégica extraordinaria, con países como Méjico, Argentina, Chile o Brasil, y estoy citando países con los que tiene firmados sendos acuerdos de asociación estratégica, que quizá se firmen en el futuro con Colombia; es decir, son países con los que existe una extraordinaria red de relaciones por distintas razones, por razones históricas y por lo que representan como países en la región. Además, el Gobierno español —yo realmente lo defendí desde el primer día— quiso recuperar la interlocución que habíamos roto como país con determinados países. Ese es el error de percepción que hubo por su parte, porque no es que estableciéramos la prioridad con otros países, sino que las relaciones con esos otros países se habían roto y era necesario recuperarlas. ¿Qué es mejor o peor? Nosotros aspiramos a que sea buena y fluida con todos los países, pero hubo un error de percepción por el hecho básico de necesitar recuperar una interlocución que estaba interrumpida y que nosotros como país no nos podemos permitir el lujo de dejar de lado. Me sorprende que haya

citado usted algunos países. Yo no estoy aquí —el Gobierno tampoco— para hacer valoraciones ni para enjuiciar lo que hacen otros gobiernos de otros países, nosotros necesitamos ser interlocutores y, sobre todo, mantener unas relaciones de respeto. Después, en otros ámbitos, podemos decir si las decisiones gustan más o menos, si esto influye para nuestros intereses o no, pero, fíjese, cuando se celebran unas elecciones con todas las garantías democráticas y avaladas por los observadores internacionales, lo único que puede hacer el Gobierno de España es mostrar respeto. Nosotros no elegimos a los gobiernos, afortunadamente. Nos pueden gustar más o menos las decisiones que toman esos gobiernos, pero siempre tendrán nuestro respeto. Son decisiones que se toman en el ejercicio de su soberanía y en defensa de sus propios intereses, igual que siempre hemos defendido que nosotros tomamos nuestras propias decisiones; a veces podremos equivocarnos, pero las tomamos en ejercicio de nuestra soberanía. Usted ha citado países como Nicaragua, que acaba de celebrar sus elecciones y de obtener un determinado resultado de amplio respaldo de su ciudadanía; también ha citado el caso de Bolivia, que también ha tenido un amplio respaldo de sus ciudadanos, o el caso de Ecuador, que tendrá que definirse el próximo domingo. Insisto en que son decisiones que toman los ciudadanos y nosotros como Gobierno, sobre todo por ser España, tenemos que mantener un máximo respeto. Después llegarán otras ocasiones en las que tomarán decisiones en el ejercicio de su soberanía y si tenemos que defender nuestros intereses lo haremos; así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo en el futuro. Es verdad, y se ha citado en varias ocasiones, que las empresas españolas ocupan un lugar destacado en las relaciones con América Latina. La representante de Esquerra Republicana se preguntaba por qué en ocasiones hay una mala percepción del papel de las empresas en América Latina. Creo que por una sencilla razón, porque a veces las empresas no se han visto acompañadas de las políticas; hemos dejado que las empresas actuaran en solitario y necesitábamos más política, más presencia institucional, más explicación de lo que supone nuestra posición allá. Y la presencia institucional no necesita, repito, más que un capital humano y unas ideas claras de lo que se tiene que hacer, que podamos explicar, que podamos apoyar, que podamos defender. ¿Qué ha ocurrido en ocasiones con las empresas en América Latina? Que han estado en situaciones de grave crisis económica, que son proveedoras de servicios públicos esenciales para los ciudadanos y ante la crisis económica estos percibían con gran dificultad la actuación de dichas empresas. En situación de crisis, cuando tenían que encender la luz y era una empresa española la que les proveía de luz, cuando tenían que abrir el grifo y también era una empresa española la que les daba agua, o cuando tenían que acudir a un servicio bancario, eso genera una cierta reacción por parte de la ciudadanía. Por eso las empresas, que también han tenido que adaptarse y hacer un esfuerzo para que se entienda su trabajo allá, están ahora en un proceso de reacomodo, trabajando en lo que ellos llaman la respon-

sabilidad social corporativa, comprometiéndose con el futuro del país, pero también España necesita estar presente como país para acompañar desde las políticas del Gobierno lo que hacen allá determinadas empresas. Creo que esto es fácil de explicar y además, insisto, agradezco muchísimo todas las aportaciones que se han hecho, porque esto nos va a ayudar a articular un buen discurso, un buen relato y una mejor definición de los objetivos. Vamos a hacerlo desde esa lealtad institucional que preside el hecho que todos tengamos una representación parlamentaria y, por tanto, representemos los intereses de todos los españoles. En todos los casos se puede llegar a un buen entendimiento, pero lo que tenemos que tratar de hacer aquí es hablar, discutir, definir y llegar a ese entendimiento. Creo que España tiene un peso específico importante en América Latina y no lo ha perdido. En mi vida política llevo veintidós años viajando a América Latina, con distintas situaciones y en distintos niveles, pero siempre tuve la sensación, que he reiterado a lo largo de mi vida, de que parte de nuestra alma como país reside en América Latina, y lo he podido comprobar. El papel y la posición de España han ido cambiando, afortunadamente para mejor, porque al principio había una percepción mucho más paternalista, mucho más de subordinación y afortunadamente hoy en día podemos empezar a establecer una relación mucho más simétrica, de igual a igual, de colaboración, de cooperación, de coordinación de posiciones para actuar en el mundo y poner en valor lo que eso supone. Por eso, la aproximación que intento hacer es de extraordinario respeto, de definición de las políticas, y para eso hace falta mucho diálogo, mucha conversación, mucha presencia, mucho teléfono —eso es lo que realmente echábamos en falta—, y presencia en los medios de comunicación de allá, que vean una cara que defina esos objetivos y que puedan llevarse a cabo. Eso es lo que siento que en este momento necesitaba nuestro país para reforzar el papel que de hecho teníamos; es que es absolutamente extraordinario el entramado institucional y privado que existe entre España y América Latina. Yo no puedo inventar nada, solo puedo coordinar y poner en valor —insisto mucho en esta expresión— todo lo que ya se viene haciendo. Hay mucha tarea por hacer, hay mucho trabajo que realizar y hace falta ayudar al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, a la promoción de los derechos humanos y de las libertades públicas, pero eso solamente lo podremos hacer en la medida en que estemos bien posicionados como país en cada uno de los países en los que queremos actuar. Eso nos exige, insisto, en primer lugar, respeto y presencia institucional.

También quería hacer una referencia a la inmigración. El portavoz de Coalición Canaria preguntaba qué podemos hacer para ordenar los flujos migratorios. Quiero recordarle, señor Mardones, que tanto Colombia como Ecuador ya tienen visado; lo de Bolivia se está discutiendo en el seno de la Unión Europea y posiblemente se tome la decisión de poner el visado. Según las cifras que tenemos en estos momentos, desde Venezuela no existe una entrada masiva; además, usted sabe que en todo caso en Venezuela

hay casi seis millones de ciudadanos de origen canario, dentro de los veinticuatro millones de habitantes que componen ese país. Hay unas relaciones que nos permiten ir controlando y ordenando los flujos migratorios, que es de lo que se trata en este momento. Lo que está haciendo este Gobierno es, por un lado, tratar de aumentar la cooperación para evitar que haya una inmigración masiva de determinados países, personas que no vienen aquí por gusto, sino que vienen huyendo de la miseria, buscando mejores oportunidades en su vida; por otro lado, tratar de que cuando lleguen aquí sea producto de firmas de convenios, de cupos, de firmas de contratos de trabajo en los países de origen. Es verdad que en Canarias esto se vive de una manera más intensa y especial; entiendo su preocupación y le puedo asegurar que comparto su sensibilidad, pero le aseguro que desde el Gobierno español se está trabajando en esta dirección. Por cierto, es otra de las competencias que estaría residenciada en el Ministerio de Trabajo e incluso en el Ministerio del Interior que no me siento en condiciones de reclamar a ninguno de los ministerios que he citado para que esta Secretaría de Estado se sienta suficientemente bien enunciada en su real decreto. Fuera de esta pequeña broma, le puedo asegurar que compartimos objetivos, compartimos análisis y compartimos responsabilidad, cada uno en su ámbito. Con la definición de esos objetivos, con la unidad en el ejercicio de la acción exterior y con la capacidad de coordinación que estamos demostrando, le puedo asegurar que lo que nos animó a crear esta Secretaría de Estado, que era reforzar el papel de España en América Latina, mantener una buena interlocución y reforzar nuestra posición en todos los países, lo vamos a lograr.

Reitero mi agradecimiento y estoy a su disposición para todo aquello que puedan necesitar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ricomá en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Gracias, señora secretaria, por sus comentarios añadidos reforzando su primera intervención.

En su segundo turno ha incidido en cuestiones de carácter teórico que no despejan las dudas que hemos suscitado en la intervención inicial. Hemos afirmado la incuestionable necesidad de la presencia española en Iberoamérica, hemos planteado como objetivos básicos de nuestra acción exterior en Iberoamérica los habituales en los últimos años de acción exterior española y hemos puesto una total predisposición y voluntad en confiar en esta nueva estructura que se crea para desarrollarlos como es la Secretaría de Estado. Hemos puesto tres grandes peros: el tema presupuestario, el competencial y el de la orientación política. Usted ha hablado de interpretaciones erróneas, no en el sentido de mala voluntad de este grupo, sino de falta de comprensión hacia lo que se venía haciendo, decidiendo y planificando desde el Ministerio de Asuntos Exteriores. La sensación que me llega a mí es recíproca. Creo que ustedes tampoco interpretan bien lo

que desde la buena voluntad y el positivismo de mi grupo parlamentario se le dice. Nos sigue preocupando el criterio a la hora de tomar decisiones en los ámbitos vinculados a Iberoamérica con la creación de esta nueva Secretaría de Estado. Insisto, es cierto que al menos una pequeña parte de todos los ámbitos ministeriales puede tener una repercusión en Iberoamérica; en esto estamos totalmente de acuerdo. De la misma manera, estamos de acuerdo en que cualquier acción que emane del Ministerio de Asuntos Exteriores va a tener una implicación directa en Iberoamérica. Lo que no nos ha acabado de aclarar es cuál es el criterio para resolver los diferentes matices que puedan surgir a la hora de determinar una política, un programa o una acción desde los diferentes puntos que pueden ser actores en la gestión de dicha iniciativa, programa o acción. Siento decirle que el criterio que ha marcado tradicionalmente quién tiene la voz cantante es el económico. Lógicamente, quien tiene un presupuesto que gestionar es el que determina a qué va a destinar estos recursos. En consecuencia, tenemos una referencia y sabemos cuál va a ser su pauta de actuación en función de cómo distribuya este presupuesto. Usted no tiene presupuesto y ahora ha añadido que no lo necesita. Se ha contradicho con lo que decía no hace muchos días, en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, cuando señalaba: Confío en que SS.SS. apoyarán las enmiendas para mejorar las capacidades financieras de esta unidad. Esto no pega mucho con lo que acaba de comentar sobre que no va a pedir, no quiere o no necesita un euro más. S.S. es consciente de que su capacidad de maniobra es ciertamente limitada, de que su tarea al frente de la Secretaría de Estado en principio es de coordinación pero sin la fuerza que da el tener asignado recurso o instrumento para que su decisión sea la que prime a la hora de determinar la dirección a la que se ha de enfocar un determinado problema. No me sirve lo que me ha comentado el señor Estrella, en relación con el presupuesto, de que el ministro tampoco tiene presupuesto. Obviamente, el ministro tiene el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. El ministerio de Asuntos Exteriores tiene determinados inyectores que son los que ejecutan y para ejecutar necesitan un presupuesto propio. Lo que sucede es que el inyector que supone la Secretaría de Estado para Iberoamérica no tiene estos recursos para hacer las aportaciones que le corresponderían para avanzar las iniciativas de nuestra acción exterior en Iberoamérica. Si no es así, sería difícil entender que el resto de secretarías de Estado que tiene el ministerio sí tienen un presupuesto importante y elevado y solamente la suya no dispone de recursos o éstos son escasos.

Ha comentado también posibles errores de interpretación en relación con la orientación política. Quiero que quede muy claro el respeto a las voluntades populares. Esto es incuestionable y subyace en el subconsciente de los que afortunadamente llevamos mucho tiempo somatizado lo que significa una democracia. A partir de aquí hay que tener presentes dos cosas en las que he basado mi intervención. Primero, que hay regímenes que no están

secundados por la población. En Iberoamérica hay regímenes que no responden a la voluntad popular. España ahí tiene un papel y certifico que hasta ahora la acción que España ha desarrollado en estos países no ha sido, a nuestro entender, la correcta. Segundo, hay otros países cuyos gobiernos han salido de elecciones democráticas pero que corren el peligro de aprovechar los instrumentos que la democracia brinda para ir minando el espíritu democrático. Ese es un riesgo que tenemos que tener en cuenta porque se ha producido con anterioridad en muchos países —también en Iberoamérica, por ejemplo en Argentina años atrás—, debemos ser conscientes de que nuestra acción tiene que ser la de contrarrestar estos devaneos y certificar y solidificar las bases y principios democráticos que, hoy por hoy, siguen vigentes.

Para acabar me quiero dirigir al señor Estrella no para hacerle ningún reproche, atendiendo a que es su última intervención en la Comisión de Asuntos Exteriores. Quiero trasladarle en representación del Grupo Parlamentario Popular, a pesar de las discrepancias que han existido —y que han sido muchas— con las que se ha podido formalizar un debate político intenso y enriquecedor con el Grupo Socialista, que somos conscientes de sus capacidades y que le deseamos todo tipo de éxitos y de lucidez en las nuevas tareas que tenga encomendadas. También le deseamos suerte —siempre hace falta— e inspiración, que se la tendrá que ganar. Perderemos un portavoz pero estoy seguro de que no perderemos un amigo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones. Le ruego que sea lo más breve posible.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor presidente, intervengo con brevedad para agradecerle a la señora secretaria de Estado, doña Trinidad Jiménez, que haya tomado nota de mi intervención porque dentro de una actividad política que compartimos y apoyamos únicamente hice sugerencias. Querría hacerle un comentario. Ya que hemos hablado de la cumbre de Montevideo y de algunos de los acuerdos sobre el intercambio docente y las relaciones, me ha parecido muy interesante su anuncio de que se va a entrevistar con el presidente de Iberia. Para las relaciones con Latinoamérica, si no tenemos las comunicaciones aéreas aseguradas, lo que no podemos hacer es volver a navegar en barco atravesando el Atlántico. **(Risas.)** Nos gustaría que recuperara puntos de apoyo tales como líneas Madrid-Canarias-Latinoamérica que tenía Iberia porque, si no, nos quedamos en la más pura retórica. En la cumbre de Montevideo se alcanzó un acuerdo sobre intercambio docente entre las universidades canarias más próximas a Latinoamérica que tienen algunos planes concertados, pero debe haber una garantía para que no suceda como en estos momentos en los que para volar de Canarias a Latinoamérica hay que venir a Madrid y desde aquí tomar otro avión para dar el salto del Atlántico. Ese apoyo a las empresas de aviación será bienvenido, señora secretaria de Estado, y lo apoyamos rotundamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Intervengo muy brevemente, señor presidente, para agradecer de nuevo sus intervenciones. Señor Mardones, todas las sugerencias que nos han hecho como el reforzamiento de nuestra acción exterior o la utilización de determinados instrumentos, resultan enormemente útiles para esta Secretaría de Estado.

Para concluir, señor Ricomá, también deseo que le den presupuesto al señor Estrella en su nueva función y responsabilidad. **(Risas.)** Usted sabe que los embajadores de España, en todo el mundo y en todas las épocas, tampoco han tenido grandes presupuestos y sin embargo nadie niega el papel extraordinario que juegan en las relaciones entre Estado y cómo lo representan pues representan muy bien al Estado en la inmensa mayoría de los casos. S.S. sabe que los embajadores como tales no tienen presupuesto, no tienen la oficina técnica comercial, la oficina técnica de cooperación, el consulado con sus aportaciones para retribuciones, etcétera.

Señor Ricomá, existe una coincidencia extraordinaria en objetivos y responsabilidades. En el juego político, en un debate en Comisión, los partidos políticos tienen que mostrar alguna discrepancia o diferencia; parece que ese elemento que ha querido resaltar en sus dos intervenciones, el presupuestario, le resulta más útil para este juego de la discrepancia política. Señor Ricomá, ojalá tengamos la oportunidad de verlo en el futuro, pero le puedo asegurar que las competencias, los presupuestos tal como han podido ser asignados en el nuevo encaje de esta Secretaría de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores son perfectamente acordes con la altura de los grandes objetivos que queremos cumplir. Dentro de unos meses —y estaré a su disposición en todo momento para que sea así— espero darle satisfacción acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos y de las necesidades que se hayan podido plantear. Pero no pierda de vista ese elemento de referencia de las asignaciones presupuestarias de un embajador con la altura y la capacidad que va a representar en cada uno de los países en los que tiene que desarrollar su labor. Creo de verdad que aquí hay un error de apreciación sobre cómo se define la política exterior, quiénes la deciden, cómo se conforma una decisión, una opinión y quiénes son los encargados de implementarla. Una vez que se tenga claro eso, que es bastante sencillo, estoy segura de que podrá entender perfectamente la función que tengo encomendada que, insisto, cumplo con la máxima dedicación, pasión y abierta en todo momento a las sugerencias que han realizado en esta comparecencia. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora secretaria de Estado. Me sumo a las felicitaciones que en sus intervenciones le han transmitido los diversos grupos parlamentarios, excuso la presencia de otros, excuso

incluso mi presencia en la primera parte de esta Comisión, después tuve que atender con mucho gusto un requerimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores. Aprovechando que va a hablar con el presidente de Iberia, dígame que los puentes aéreos siguen funcionando muy mal. Esa es la razón por la que llegó con retraso el presidente.

Más allá de las voces hoy presentes en esta Comisión en representación de los diferentes grupos parlamentarios, no solo en nombre propio sino también en el del resto de grupos parlamentarios y de todos los integrantes de esta Comisión porque estoy convencido de ello, me permito desearle lo mejor al nuevo embajador y siempre amigo Rafael Estrella en sus nuevas responsabilidades.

#### **DICTAMEN SOBRE:**

- **CANJE DE NOTAS, HECHO EN MADRID LOS DÍAS 7 Y 17 DE ABRIL DE 2006, ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FRANCESA SOBRE LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL SOFA OTAN A LAS TROPAS PARTICIPANTES EN EL EJERCICIO EGEX-06 DE LA FUERZA DE GENDARMERÍA EUROPEA QUE TENDRÁ LUGAR EN MADRID DEL 19 AL 28 DE ABRIL. (Número de expediente 110/000173.)**
- **CANJE DE NOTAS, HECHO EN MADRID LOS DÍAS 7 Y 11 DE ABRIL DE 2006, ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ITALIANA SOBRE LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL SOFA OTAN A LAS TROPAS PARTICIPANTES EN EL EJERCICIO EGEX-06 DE LA FUERZA DE GENDARMERÍA EUROPEA QUE TENDRÁ LUGAR EN MADRID DEL 19 AL 28 DE ABRIL. (Número de expediente 110/000174.)**
- **CANJE DE NOTAS, HECHO EN MADRID EL 17 DE ABRIL DE 2006, ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL SOFA OTAN A LAS TROPAS PARTICIPANTES EN EL EJERCICIO EGEX-06 DE LA FUERZA DE GENDARMERÍA EUROPEA QUE TENDRÁ LUGAR EN MADRID DEL 19 AL 28 DE ABRIL. (Número de expediente 110/000175.)**
- **CANJE DE NOTAS, HECHO EN MADRID LOS DÍAS 7 Y 13 DE ABRIL DE 2006, ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS SOBRE LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL SOFA OTAN A LAS TROPAS PARTICIPANTES EN EL EJERCICIO EGEX-06 DE LA FUERZA DE GENDARMERÍA EUROPEA QUE TENDRÁ LUGAR EN MADRID DEL 19 AL 28 DE ABRIL. (Número de expediente 110/000176)**
- **CONVENIO DE RESPONSABILIDADES QUE HAN DE ASUMIR EL REINO DE ESPAÑA**

**Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN CON RESPECTO A LA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACUICULTURA DE LA COMISIÓN GENERAL DE PESCA DEL MEDITERRÁNEO (CGPM), HECHO EN ROMA EL 29 DE MAYO DE 2006. (Número de expediente 110/000177.)**

— **CONVENIO DE RESPONSABILIDADES QUE HAN DE ASUMIR EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN CON RESPECTO A LA DÉCIMA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ SOBRE COMERCIO PESQUERO DEL COMITÉ DE PESCA, HECHO EN ROMA EL 29 DE MAYO DE 2006. (Número de expediente 110/000178.)**

— **PROTOCOLO QUE MODIFICA EL CONVENIO DE 26 DE ABRIL DE 1966 ENTRE ESPAÑA Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN MADRID EL 29 DE JUNIO DE 2006. (Número de expediente 110/000179.)**

— **PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO SOBRE EL ESTATUTO DE EUROFOR, HECHO EN LISBOA EL 12 DE JULIO DE 2005. (Número de expediente 110/000180.)**

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE POLONIA PARA LA PROTECCIÓN MUTUA Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID Y VARSOVIA EL 18 DE ABRIL Y 25 DE MAYO DE 2006. (Número de expediente 110/000181.)**

— **ACUERDO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA, HECHO EN NUEVA DELHI EL 3 DE JULIO DE 2006. (Número de expediente 110/000182.)**

— **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN ABU DHABI EL 5 DE MARZO DE 2006. (Número de expediente 110/000183.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, del punto tres al decimotercero del orden del día, tenemos la ratificación de los diversos convenios o dictámenes sobre canjes de notas. Como en otras ocasiones y teniendo en cuenta que la votación se hace por separado para cada uno de los puntos, ¿les parece oportuno que los aprobemos por asentimiento? **(Pausa.)**

Quedan aprobados.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

*Corrección de error.*—En el «Diario de Sesiones» número 688, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el miércoles, 18 de octubre pasado, se ha omitido por error en el orden del día el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, hecho en Nueva York el 22 de diciembre de 2003, y declaración que España va a formular (número de expediente 110/000155). Asimismo debe entenderse como correcto este número de expediente, en lugar del número 110/000115 que figura en la página 17, primera columna.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

